



## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO COMPRA MENOR

### ADQUISICIÓN DE CAMISAS BORDADAS BLANCAS MANGAS LARGAS PARA “ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL”

Referencia: **CSM-2022-347**

Conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año 2023; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de Compra Menor de referencia No. CSM-2022-347, a fin de decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Declarar desierto el procedimiento de Compra Menor No. **CSM-2022-347**, convocado para la adquisición de camisas bordadas blancas mangas largas “Encuentro Estratégico del Poder Judicial”.

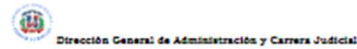
**POR CUANTO:** La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Apropiación Presupuestaria No. 20767 de fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por un monto de un millón doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000.00), para la adquisición de que se trata.

**POR CUANTO:** La Dirección General de Administración y Carrera Judicial, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras S/N de fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la adquisición de camisas bordadas blancas mangas largas para “Encuentro Estratégico del Poder Judicial”, por un monto estimado de un millón doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000.00).

**POR CUANTO:** Que el día veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial realizó un llamado público y abierto a través del portal [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do) e invitaciones vía correo electrónico institucional a cinco (05) de empresas, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	M.P. Uniformes De Empresas, SRL	101819324	<a href="mailto:uniempresa2004@yahoo.com">uniempresa2004@yahoo.com</a>	No presentó propuesta
2	Batissa, SRL	101148861	<a href="mailto:batissa2@claro.net.do">batissa2@claro.net.do</a>	No presentó propuesta
3	Ekatex, SRL	130255352	<a href="mailto:servicioalcliente@ekatex.com">servicioalcliente@ekatex.com</a>	No presentó propuesta
4	Confecciones y Soluciones Textiles Radhamés Cstradha, SRL	132091574	<a href="mailto:consoltexs@gmail.com">consoltexs@gmail.com</a>	No presentó propuesta
5	GL promociones, SRL	101889561	<a href="mailto:tienda6@graboestilo.com">tienda6@graboestilo.com</a>	Presentó propuesta

**POR CUANTO:** En fecha tres (03) de enero del año dos mil veintitrés (2023) fue recibida una solicitud de enmienda por parte del área requirente, como se muestra a continuación:



**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**  
03 de enero del 2023

**A:** Comité de Compras y Limitaciones

**Via:** Ángel E. Brito Pujols  
Director General de Administración y Carrera Judicial

**Asunto:** Solicitud de enmienda al proceso CSM-2022-347

**Distinguido Comité:**

Luego de un cordial saludo, en el marco de la coordinación y organización del Encuentro Estratégico del Poder Judicial previsto a celebrarse el próximo 20 de enero del presente año, se inició un proceso de adquisición de camisas bordadas mangas largas que sirvan como distintivo durante la celebración del referido evento, hacemos constar que existe un error material involuntario en la especificación técnica, en ese caso acordado solicitamos la enmienda al proceso CSM-2022-347.

- La anterior solicitud se hace en virtud de aclarar y/o corregir los siguientes puntos.
- La cantidad total de camisas es de docecienta treinta (230) camisas, distribuidas de la siguiente manera de acuerdo con los tallas: 40S, 75M, 70L y 45XL.
  - Las camisas son en el siguiente diseño:



- La oferta económica será en base a las camisas bordadas. La palabra mono no tiene relación con el proceso.

Agradecemos su atención y su acostumbrada colaboración.

Muy atentamente,



**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**

Carolina Madrazo Torres  
Coordinadora Operativa Dirección  
General de Administración y Carrera  
Judicial  
Código 22747

Sarah E. Pérez M.  
Gerente Control Operativo  
Dirección General Técnica  
Código 7150



PODER JUDICIAL | REPUBLICA DOMINICANA  
Carolina Madrazo Torres  
Sarah E. Pérez Medina



**POR CUANTO:** En fecha tres (03) de enero dos mil veintitrés (2023) fue emitida la Enmienda No. 01 que indica lo siguiente:



Enmienda No. 01  
03 de enero de 2023

**ENMIENDA NO. 01**  
**REFERENCIA NO. CSM-2022-347**

En relación con el procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-347, llevado a cabo para el **ADQUISICIÓN DE CAMISAS BORDADAS BLANCAS MANGAS LARGAS ENCUENTRO ESTRATEGICO DEL PODER JUDICIAL**, comunicamos que quedan corregidas informaciones contenidas en el documento "Especificaciones técnicas" tal como se detalla en el documento anexo.

**Nota:** Permanecen intactos e invariables los demás puntos de los Términos de Referencia.

Gerencia de Compras y Contrataciones  
Consejo del Poder Judicial



**Dirección General de Administración y Carrera Judicial**  
03 de enero del 2023

**A:** Comité de Compras y Limitaciones

**Via:** Ángel E. Brito Pujols  
Director General de Administración y Carrera Judicial

**Asunto:** Solicitud de enmienda al proceso CSM-2022-347

**Distinguido Comité:**

Luego de un cordial saludo, en el marco de la coordinación y organización del Encuentro Estratégico del Poder Judicial previsto a celebrarse el próximo 20 de enero del presente año, se inició un proceso de adquisición de camisas bordadas mangas largas que sirvan como distintivo durante la celebración del referido evento, hacemos constar que existe un error material involuntario en la especificación técnica, en ese caso acordado solicitamos la enmienda al proceso CSM-2022-347.

- La anterior solicitud se hace en virtud de aclarar y/o corregir los siguientes puntos.
- La cantidad total de camisas es de docecienta treinta (230) camisas, distribuidas de la siguiente manera de acuerdo con los tallas: 40S, 75M, 70L y 45XL.
  - Las camisas son en el siguiente diseño:



- La oferta económica será en base a las camisas bordadas. La palabra mono no tiene relación con el proceso.

Agradecemos su atención y su acostumbrada colaboración.

Muy atentamente,



PODER JUDICIAL | REPUBLICA DOMINICANA  
Argelis R. Olivero Rosado (En nombre de Yerina Reyes Carrazana)





**POR CUANTO:** Que en fecha 03/01/2023 la empresa GL Promociones, SRL remitió su propuesta mediante correo electrónico:

RE: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO No. CSM-2022-347 para ADQUISICIÓN DE CAMISAS BORDADAS BLANCAS MANGAS LARGAS "ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL"

Elisa Delgado <tienda6@graboestilo.com>

Mar 03/01/2023 10:31

Para: Gerencia de Compras y Contrataciones <cotizaciones@poderjudicial.gob.do>

**PRECAUCIÓN:** Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces, ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y confíe en el contenido.

Buenas Noches placer saludarles, en este correo le he enviado los documentos solicitados con relación al proceso de compras de camisas Columbia, podrán notar que los documento no están sellados ni formados esto se debe a que nuestra empresa está cerrada por motivo de vacaciones colectivas retornamos a la oficina el día 10 del mes en curso lo cual para esa fecha nos comprometemos a cumplir con el requerimiento de los documentos firmados.

Estaré atenta a sus comentarios.



**POR CUANTO:** Que la fecha límite para la recepción de las ofertas, establecida en los términos de referencia que rigen la presente contratación, era el miércoles (04) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), estableciendo como tiempo límite las tres horas de la tarde (3:00 p.m.).


**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (01) propuesta, a saber:

PROVEEDOR	RNC	CORREO
GL PROMOCIONES, SRL	101889561	<a href="mailto:tienda6@graboestilo.com">tienda6@graboestilo.com</a>

**POR CUANTO:** En fecha seis (160) de enero del año dos mil veintitrés (2023), los peritos designados para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-347, mediante matriz de evaluación técnica de ofertas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta y en la que se puede constatar que la empresa GL Promociones, SRL no cumple con las especificaciones requeridas, como se muestra a continuación:



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana  
Gerencia de Compras y Contrataciones

 <p style="text-align: center;">CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA/ DIRECCIÓN PLANIFICACION FORMULARIO EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS</p>				
<b>Nombre del Proceso</b>		COMPRA MENOR NO. CSM-2022-347 ADQUISIÓN DE CAMISAS MANGAS LARGAS PARA ENCUENTRO ESTRATÉGICO DEL PODER JUDICIAL		
<b>Referencia del Proceso</b>		CSM-2022-347		
<b>Fecha de Evaluación</b>		6/1/2023		
<b>Evaluador - Tipo de evaluación</b>		EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA		
<b>INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>				
<b>Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución</b>				
Cant.	UND	Artículo	GL PROMOCIONES SRL	
				Comentario
230	UND	Camisas columbia mangas largas.	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
		Con logos bordados	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
		<b>Material:</b> 100 % poliéster que no transparente a la piel, material respirable.	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
		<b>Costura:</b> de alta calidad, simétrica y con resistencia, tela de secado rápido y lavado, puño de doble fondos, malla trasera respirable, acabado de doble aguja, protección rayos uv.	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
		<b>Color:</b> blanco	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
		Con cuello, bolsillo de doble bolsos en la parte frontal, siete (7) botones en la parte frontal, dos (2) botones en los puños. botones sin color. (transparentes)	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
		<b>Empaque:</b> individual mente en plástico transparente.	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra
	Identificación de los sizes en la etiqueta sin tinta reflectiva	NO CUMPLE	No se pudo evidenciar por falta de entrega de muestra	
	<b>Size:</b> del S al XL			
	<b>Muestra física de los artículos ofertados.</b>		Las muestras físicas serán recibidas el 04 de enero 2023. Hora: 10:00 AM -12:00 M, en n el Edificio Suprema Corte de Justicia, Av. Enrique Jiménez Moya esq. Juan de dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.	NO CUMPLE
<b>Condición de pago</b>		Crédito a 30 días luego de haber depositado la factura con número de comprobante fiscal y recepción conforme del servicio.	CUMPLE	
<b>Tiempo de entrega</b>		Viernes 20 de enero 2023, en horario de 11:00 a.m. a 6:00 p.m.	NO CUMPLE	OFERTA 30 DIAS (ver carta compromiso)
<p>En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de los servicios requeridos, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial dominicano.</p>				
<p>Carolina Medrano Torres Coordinadora Operativa Dirección General de Administración y Carrera Judicial</p>		<p>Sarah Elena Pérez Medina Gerente de Control Operativo Dirección General Técnica</p>		<p>Isneida Rosmery Guzmán de Jesús Directora Planificación</p>

**POR CUANTO:** Que en fecha diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando el siguiente resultado:



PROVEEDOR	RNC	MONTO OFERTA	OBSERVACIÓN
GL PROMOCIONES, SRL	101889561	RD\$1,469,631.00	No cumple con el tiempo de entrega requerido y no presentó muestra

**POR CUANTO:** El artículo 66 numeral 1 de la Resolución núm. 007/2019, que establece el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, indica que: “*Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados*”, en consecuencia, procede a declarar desierto este procedimiento de compra menor para la adquisición de camisas bordadas blancas mangas largas para “Encuentro Estratégico del Poder Judicial”, debido a que la oferta recibida no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas.

**VISTA:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria No. 20767 de fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**VISTO:** El Formulario de Solicitud de Compras S/N de fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), contenido de las especificaciones técnicas y presupuesto estimado de un millón doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,200,000.00).

**VISTOS:** Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor núm. CSM-2022-347 de fecha veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

**VISTA:** La solicitud de enmienda de fecha tres (03) de enero de dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** La Enmienda No. 01 de fecha tres (03) de enero de dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** La oferta técnica y económica del oferente GL Promociones, SRL.

**VISTO:** El Informe de de evaluación de la oferta técnica, de fecha seis (06) de enero de dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** El Análisis de oferta económica, de fecha diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023).

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

#### **DECIDEN:**

**PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el proceso de compra menor de referencia **CSM-2022-347**, convocado para la adquisición de camisas bordadas blancas mangas largas para “Encuentro Estratégico del Poder Judicial”, debido a que la oferta recibida no cumplió con las especificaciones técnicas requeridas.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
República Dominicana

Gerencia de Compras y Contrataciones

**SEGUNDO: DEVOLVER** el requerimiento al área solicitante a los fines de que sean reconsideradas las especificaciones técnicas y el presupuesto disponible para esta adquisición.

**TERCERO: PUBLICAR** la presente acta en el portal institucional [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023).

**Firmada por: Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.

